



# Periódico Oficial

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE  
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO

No IM10-0008  
TOMO CXXXI  
DURANGO, DGO.,  
DOMINGO 27 DE  
NOVIEMBRE DE 2016

No. 95

### PODER EJECUTIVO

#### CONTENIDO

PARTICIPACIONES.-

PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS  
MUNICIPIOS, FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL Y FONDO  
ESTATAL CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2016.

PAG. 2

INFORME PRELIMINAR.-

DEL QUINTO BIMESTRE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE  
SEPTIEMBRE-OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL  
MUNICIPIO DE DURANGO.

PAG. 5

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.  
INIFEED-OPE-009-2016 PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDAD  
DE DOCENCIA TIPO U2, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA  
LAGUNA, EN LERDO, DGO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO PARA  
LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE  
DURANGO.

PAG. 6

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.  
INIFEED-MYE-010-2016 PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO  
Y EQUIPO RAMO XXXIII 2016 Y REMANENTES FIDEICOMISO  
2242 ESCUELAS AL 100, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE  
DURANGO.

PAG. 6

ACUERDO.-

TOMADO POR EL H. CABILDO EN SESION ORDINARIA DE  
FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016, DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
GÓMEZ PALACIO, DGO.

PAG. 7

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
 PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Dgo 1000s

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (gasolinas)	Fondo de compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos	Fondo de Impuesto sobre la renta	Total
CANATLAN	2,072,282	1,002,981	50,121	88	57,218	182,875	123,628	5,451	142,355	3,636,999
CANELAS	526,894	214,944	12,744	19	14,548	46,497	20,720	1,386	64,803	902,555
CONETO DE COMONFORT	540,777	226,697	13,079	20	14,932	47,723	22,096	1,422	0	866,746
CUENCAME	2,214,845	1,033,923	53,569	112	61,155	195,456	132,418	5,826	204,802	3,902,105
DURANGO	37,426,666	15,173,013	905,210	2,122	1,033,397	3,302,828	2,274,814	98,448	3,568,337	63,784,833
SIMON BOLIVAR	822,316	385,015	19,889	35	22,705	72,568	43,977	2,163	0	1,368,668
GOMEZ PALACIO	21,104,637	8,553,777	510,442	1,746	582,725	1,862,442	1,281,777	55,514	2,126,847	36,059,907
GUADALUPE VICTORIA	2,239,363	1,009,171	54,162	100	61,832	197,619	133,926	5,890	91,177	3,793,241
GUANACEVI	798,223	376,191	19,306	30	22,040	70,442	42,221	2,100	217,354	1,547,905
HIDALGO	531,669	224,257	12,859	24	14,680	46,919	21,200	1,399	0	853,006
INDE	568,515	254,305	13,750	25	15,697	50,170	24,666	1,495	0	928,624
LERDO	9,080,166	3,561,841	219,615	995	250,715	801,306	551,281	23,885	763,284	15,253,089
MAPIMI	1,679,979	740,969	40,632	66	46,386	148,255	99,338	4,419	0	2,760,044
MEZQUITAL	2,194,534	888,008	53,078	81	60,594	193,663	131,317	5,773	0	3,527,047
NAZAS	921,336	423,193	22,284	44	25,439	81,306	50,665	2,424	0	1,526,691
NOMBRE DE DIOS	1,274,955	592,229	30,836	49	35,203	112,512	73,755	3,354	0	2,122,893
OCAMPO	770,158	368,221	18,627	60	21,265	67,965	40,275	2,026	0	1,288,598
EL ORO	860,094	419,162	20,802	35	23,748	75,902	46,560	2,262	0	1,448,565
OTAEZ	565,650	209,052	13,681	21	15,618	49,917	24,415	1,488	0	879,843
PANUCO DE CORONADO	894,684	440,806	21,639	34	24,703	78,954	48,853	2,353	0	1,512,026
PEÑON BLANCO	814,590	371,415	19,702	31	22,492	71,886	43,408	2,143	0	1,345,666
POANAS	1,668,190	784,362	40,347	70	46,061	147,214	98,522	4,388	65,396	2,854,551
PUEBLO NUEVO	3,199,588	1,395,985	77,386	176	88,345	282,357	192,765	8,416	0	5,245,018
RODEO	940,467	429,420	22,746	40	25,967	82,994	52,048	2,474	4,398	1,560,555
SAN BERNARDO	505,578	215,187	12,228	23	13,960	44,616	18,433	1,330	0	811,354
SAN DIMAS	1,349,464	680,342	32,638	53	37,260	119,088	78,405	3,550	24,596	2,325,396
SAN JUAN DE GUADALUPE	595,592	267,528	14,405	22	16,445	52,560	26,993	1,567	0	975,111
SAN JUAN DEL RIO	888,916	427,825	21,500	38	24,544	78,445	48,552	2,338	133,871	1,626,029
SAN LUIS DEL CORDERO	474,671	176,295	11,481	17	13,106	41,889	14,415	1,249	0	733,123
SAN PEDRO DEL GALLO	466,012	172,598	11,271	17	12,867	41,125	12,953	1,226	0	718,068
SANTA CLARA	641,427	284,005	15,514	24	17,711	56,605	30,730	1,687	0	1,047,702
SANTIAGO PAPASQUIARO	2,928,854	1,329,392	70,838	139	80,869	258,465	176,353	7,704	0	4,852,615
SUCHIL	631,023	281,352	15,262	25	17,423	55,686	29,876	1,660	0	1,032,307
TAMAZULA	1,760,604	834,495	42,582	85	48,612	155,370	104,173	4,631	206,272	3,156,826
TEPEHUANES	831,262	425,255	20,105	48	22,952	73,357	44,456	2,187	0	1,419,622
TLAHUALILO	1,500,996	683,941	36,303	68	41,444	132,460	88,158	3,948	0	2,487,318
TOPIA	716,714	316,870	17,335	26	19,789	63,249	36,435	1,885	63,083	1,235,985
VICENTE GUERRERO	1,435,883	643,834	34,729	61	39,647	126,714	83,884	3,777	0	2,368,528
NUEVO IDEAL	1,740,318	826,098	42,092	64	48,052	153,580	103,050	4,578	2,722	2,920,464
<b>TOTAL:</b>	<b>110,177,891</b>	<b>46,628,863</b>	<b>2,664,787</b>	<b>6,734</b>	<b>3,042,148</b>	<b>9,722,977</b>	<b>6,471,512</b>	<b>289,814</b>	<b>7,679,297</b>	<b>186,679,023</b>

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTHUR DÍAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P.C. M.L JOSÉ ALBERTO SUSTAMANTE CHIRIEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
 FONDOS DE APORTACIÓN FEDERAL  
 CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2016



Municipio	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Total
CANATLÁN	2,091,488	1,438,565	3,530,053
CANELAS	1,281,229	188,840	1,470,069
CONETO DE COMONFORT	684,524	207,532	892,056
CUENCAMÉ	2,013,137	1,542,239	3,555,376
DURANGO	8,024,337	26,675,232	34,699,569
SIMÓN BOLÍVAR	1,181,722	486,943	1,668,665
GÓMEZ PALACIO	4,998,555	15,025,884	20,024,439
GUADALUPE VICTORIA	1,595,946	1,560,015	3,155,961
GUANACEVÍ	1,183,642	464,953	1,648,595
HIDALGO	331,962	195,391	527,353
INDÉ	417,398	241,891	659,289
LERDO	2,843,460	6,461,563	9,305,023
MAPIMÍ	1,633,841	1,151,594	2,785,435
MEZQUITAL	7,717,858	1,529,962	9,247,820
NAZAS	741,327	568,582	1,309,909
NOMBRE DE DIOS	1,121,011	846,986	1,967,997
OCAMPO	834,907	440,993	1,275,900
EL ORO	905,981	518,600	1,424,581
OTÁEZ	1,742,164	238,593	1,980,757
PÁNUCO DE CORONADO	715,922	546,408	1,262,330
PEÑÓN BLANCO	577,357	479,797	1,057,154
POANAS	1,457,893	1,141,561	2,599,454
PUEBLO NUEVO	4,907,474	2,252,245	7,159,719
RODEO	962,872	585,853	1,548,725
SAN BERNARDO	536,842	157,275	694,117
SAN DIMAS	3,673,310	902,098	4,575,408
SAN JUAN DE GUADALUPE	1,086,718	272,448	1,359,166
SAN JUAN DEL RÍO	970,404	543,110	1,513,514
SAN LUIS DEL CORDERO	222,699	99,918	322,617
SAN PEDRO DEL GALLO	211,257	78,294	289,551
SANTA CLARA	726,042	320,826	1,046,868
SANTIAGO PAPASQUIARO	5,689,921	2,060,015	7,749,936
SÚCHIL	440,762	309,740	750,502
TAMAZULA	7,475,449	1,207,990	8,683,439
TEPEHUANES	1,454,370	492,258	1,946,628
TLAHUALILO	660,350	1,019,058	1,679,408
TOPIA	1,195,010	393,119	1,588,129
VICENTE GUERRERO	1,293,295	967,427	2,260,722
NUEVO IDEAL	1,647,771	1,195,346	2,843,117
<b>Total</b>	<b>77,250,207</b>	<b>74,809,144</b>	<b>152,059,351</b>

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P.C. M.I. JOSÉ ALBERTO BUSTAMANTE CURIEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
 FONDO ESTATAL  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016



Municipio	Fondo Estatal	Total
CANATLÁN	17,867	17,867
CANELAS	-145	-145
CONEJO DE COMONFORT	663	663
CUENCAMÉ	43,372	43,372
DURANGO	1,060,451	1,060,451
SIMÓN BOLÍVAR	3,493	3,493
GÓMEZ PALACIO	233,960	233,960
GUADALUPE VICTORIA	8,231	8,231
GUANACEVÍ	1,406	1,406
HIDALGO	2,176	2,176
INDÉ	6,764	6,764
LERDO	64,461	64,461
MAPIMÍ	3,910	3,910
MEZQUITAL	1,794	1,794
NAZAS	871	871
NOMBRE DE DIOS	9,634	9,634
OCAMPO	6,682	6,682
EL ORO	5,569	5,569
OTÁEZ	319	319
PÁNUCO DE CORONADO	2,594	2,594
PEÑÓN BLANCO	4,304	4,304
POANAS	13,907	13,907
PUEBLO NUEVO	4,499	4,499
RODEO	1,834	1,834
SAN BERNARDO	1,671	1,671
SAN DIMAS	26,408	26,408
SAN JUAN DE GUADALUPE	695	695
SAN JUAN DEL RÍO	14,812	14,812
SAN LUIS DEL CORDERO	766	766
SAN PEDRO DEL GALLO	854	854
SANTA CLARA	482	482
SANTIAGO PAPASQUIARO	15,510	15,510
SÚCHIL	3,600	3,600
TAMAZULÁ	89	89
TEPEHUANES	8,568	8,568
TLAHUALILO	3,076	3,076
TOPÍA	722	722
VICENTE GUERRERO	17,654	17,654
NUEVO IDEAL	3,702	3,702
Total	1,597,225	1,597,225

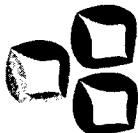
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P.C. M.I. JOSÉ ALBERTO BUSTAMANTE CURIÉL





INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL INIFEEED-MYE-010-16

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario y equipo de conformidad con lo siguiente licitación pública Nacional INIFEEED-MYE-010-16, cuya Convocatoria contiene las bases de participación.

Descripción de la licitación	Mobiliario y Equipo Ramo XXXIII 2016. Y Remanentes Fideicomiso 2242 Escuelas al 100
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	5 de diciembre de 2016, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	13 de diciembre de 2016, 10:30 horas
Costo de las bases	\$5,000.00 SON: (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango, teléfono: 618-137-76-10, los días 27 DE NOVIEMBRE DE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2016; con el siguiente horario: 9:00 a 14:30 hr.. La forma de pago mediante depósito en la cuenta 7008 2409570 clabe interbancaria 002190700824095700 del Banco Banamex, sucursal 7008, RFC: IIF-081120-CGA, o pago en efectivo o cheque con el nombre del beneficiario escrito con siglas INIFEEED. Indicando razón social y numero de licitación (enviar escaneo legible, del pago bancario para elaborar el correspondiente recibo oficial al correo electrónico inifeedcontratos@durango.gob.mx).

Durango, Dgo., a 27 de noviembre de 2016

L. A. E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
INIFEEED-OPE-009-2016

De conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número INIFEEED-OPE-009-2016, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Priv. Vicente Suárez No. s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Dgo., teléfono 6181377610, los días 27 DE NOVIEMBRE DE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2016 de las 09:00 a 14:30 hr.

Descripción de la licitación	169001 Construcción de Unidad de Docencia tipo U2, Universidad Tecnológica de la Laguna, en Lerdo, Lerdo, Dgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27 de noviembre de 2016
Junta de aclaraciones	6 de diciembre de 2016, 14:30 hrs. Sala de Juntas oficinas INIFEEED Durango, Dgo.
Visita a instalaciones	6 de diciembre de 2016, 10:00 hrs. Sala de Juntas de las oficinas del INIFEEED Delegación Laguna, cita en Guanacevi #463, Col. Parque Industrial, C.P. 35070, en Gómez Palacio, Dgo.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de diciembre de 2016, 09:00 hrs. Sala de Juntas oficinas INIFEEED Durango, Dgo.
Apertura de proposiciones económicas	13 de diciembre de 2016, 14:00 hrs. Sala de Juntas oficinas INIFEEED Durango, Dgo.
Costo de bases	\$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) La forma de pago mediante depósito en la cuenta 7008 2409570, clabe interbancaria 002190700824095700 del Banco Banamex, sucursal 7008, RFC: IIF-081120-CGA, o pago en efectivo o cheque con el nombre del beneficiario escrito con siglas INIFEEED. Indicando razón social y numero de licitación (enviar escaneo legible, del pago bancario para elaborar el correspondiente recibo oficial al correo electrónico inifeedcontratos@durango.gob.mx).

Durango, Dgo. a 27 de noviembre de 2016.

L. A. E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE  
DIRECTOR GENERAL





Exp.: Administrativo  
Oficio No.: SA/131/2016  
Asunto: Certificación

**QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito **LIC. ÁNGEL FRANCISCO REY GUEVARA**, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango,

**CERTIFICA**

Que en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2016, el H. Cabildo tomó el Acuerdo que a continuación se transcribe: "35.- Se Aprueba por Unanimidad, lo siguiente: Primero.- Cambiar la denominación del parque industrial "Gómez Palacio", por la de parque industrial "Carlos A. Herrera Araluce", como reconocimiento y homenaje, a su esfuerzo y trayectoria a favor de Gómez Palacio, Durango, por lo que se ordena colocar la correspondiente placa, en el lugar que considere más adecuado la Secretaría del Ayuntamiento. Segundo.- Cualquier mención que se haga al parque industrial "Gómez Palacio", en documentos, actos, o reglamentos, se entenderá referida al parque industrial "Carlos A. Herrera Araluce", de la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, conforme a su nueva denominación, para los efectos legales a que haya lugar. Tercero.- Los puntos primero y segundo del presente acuerdo, entrará en vigor a los treinta días naturales, posteriores a su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, a fin de dar oportunidad a los empresarios ubicados en el parque industrial, de actualizar y realizar los cambios pertinentes, por lo que se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación correspondiente, y así mismo, haga del conocimiento dichos puntos de acuerdo, a las instancias públicas que corresponda, a efecto de que actualicen la nomenclatura del parque industrial de referencia. Cuarto.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que en coordinación con las autoridades competentes, y el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Palacio, Durango, se haga del conocimiento de los vecinos propietarios y poseedores de los predios y fincas ubicadas en el parque industrial de referencia, la nueva denominación que regirá en el mismo, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147, 150, 152 y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 33, inciso C), 46 y 149, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, y 33, 82, 84, y 90 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango.- Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que proceda en consecuencia."

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar, en la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, a los (17) diecisiete días del mes de noviembre de (2016) dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE  
"VOTO UNIFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"



SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

AV. FCO. I. MADERO No. 400 NTE. ZONA CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO., C.P. 35000 TEL. (871)175 1000  
AFRG\*CMFE\*



---

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Privada Dolores del Río No. 103 Col. Los Ángeles de Durango, Dgo. C.P. 34070

**Dirección del Periódico Oficial**

Tel: 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado